



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro horas con cero minutos de la tarde (04:00 pm), encontrándose reunidos en el despacho del Decano Administrativo, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 y el Decreto No. 416-23, para decidir sobre la adjudicación del proceso de Compras por Debajo del Umbral para la Adquisición de banderas y otros materiales de señalización, para ser usado en el Campus Universitario, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0033.

RESULTA: Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), convocó en fecha veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra por Debajo del Umbral Mínimo Núm. UTECO-DAF-CD-2024-0033, llevado a cabo para la Adquisición de banderas y otros materiales de señalización, para ser usado en el Campus Universitario.

RESULTA: Que en consonancia con lo establecido en la Ley 340-06, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha tres (3) del mes de junio de 2024, fueron recibidas y abierta las ofertas recibidas, según los siguientes detalles:

Banderas Del Mundo, SRL; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 130-82730-3, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 161,542.00.

Asrael publicidad, SRL; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131-13028-9, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 52,086.38.

D'Peña FBC Impresión Y Conficciones, S.R; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 132510542, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 157,235.00.

Evelmar Comercial, S.R.L; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 1-3089164-8, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 176,410.00.

Banderas Global HC, SRL; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 131157319, la cual presentó una oferta por el monto de RD\$ 163,548.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 45 del Decreto 416-23 de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, expresa que el objetivo de las Compras por Debajo del Umbral Mínimo es "(...) Para la adquisición de bienes y servicios de monos inferiores al umbral actualizado anualmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley, la Dirección General de Contrataciones Públicas establecerá un procedimiento simple para agilizar su trámite, al tiempo de garantizar la transparencia y eficiencia de las mismas.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral 04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que “*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.*”

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras Concesiones, de fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 de fecha catorce (14) días del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Informe de evaluación y recomendación de adjudicación, para la Adquisición de banderas y otros materiales de señalización, para ser usado en el Campus Universitario, de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0033.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, a la empresa **Banderas Global HC, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 131157319, el monto de RD\$ 122,248.00, correspondiente a los siguientes ítems:

Ítems	Cantidad	Presentación	Descripción
2	5.00	UD	Bandera de nuestra Universidad UTECO
3	5.00	UD	Banderas de la UTECO, 4*6 pies, doble forro, logo de la UTECO, bordado, flecos dorados y lazo
4	10.00	UD	Banderas de la UTECO, en nailon, 4*6 pies con logo UTECO
5	1.00	UD	Banderola con logo de UTECO, 4*6 pies, doble forro, con logo bordado , flecos dorados
6	1.00	UD	Banderola Dominicana, 4*6 pies, doble forro, con Escudo bordado, flecos dorados
7	6.00	UD	Asta en pino color caoba 8 pies de altura con punta de lanza y base cuadrada con palito en el centro



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

SEGUNDO: ADJUDICAR, a la empresa **Evelmar Comercial, S.R.L**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.: 1-3089164-8, el monto de RD\$ 59,590.00, correspondiente a los siguientes ítems:

Ítems	Cantidad	Presentación	Descripción
1	25.00	UD	Bandera de exteriores de la República Dominicana
1	13.00	UD	Señaléticas de piso mojado
2	15.00	UD	Conos para tráfico

TERCERO: NOTIFICAR, a las empresas adjudicadas en el proceso su adjudicación.

CUARTO: ORDENAR, a la Dirección de Compras y Contrataciones publicar esta acta en los portales correspondientes.

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo

Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones